

AIRG ECUADOR LIMITED S.A.

135

6

MB

Quito, 29 de diciembre de 2017

Señor

Ricardo Mauricio Viteri Robalino

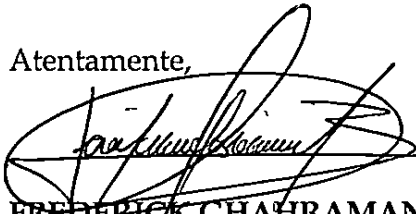
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía **AIRG ECUADOR LIMITED S.A.**, en su constitución, tuvieron el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de CINCO (5) contados años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil teniendo como funciones entre otras: Remplazar por ausencia temporal o definitiva al Gerente General y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 14 de diciembre del 2017, ante la Notaría Sexta del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de diciembre de 2017, en el repertorio numero 62570 bajo el número 5961.

Atentamente,


FREDERICK GHAHRAMANI
Accionista

Acepto el cargo para el cual fui electo como **PRESIDENTE** de la compañía **AIRG ECUADOR LIMITED S.A.**, para el cual me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 29 de diciembre de 2017.


Ricardo Mauricio Viteri Robalino
C.C: 1413152500



2.1.5

10/01/18

N° TRAMITE: 348-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 472



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	135
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AIRG ECUADOR LIMITED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VITERI ROBALINO RICARDO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	1713152500
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5961 DEL 27/12/2017 NOT. 6 DEL 14/12/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL